



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



CONVOCAN

Al alumnado de nivel medio superior, que actualmente cursa el 4° o 6° semestre en las distintas Unidades Académicas Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a participar en el VII Verano de Investigación Científica de Educación Media Superior del Programa Explora.

El objetivo fundamental es impulsar las vocaciones científicas tempranas entre las y los alumnos en las diferentes áreas del conocimiento, que les permita desarrollar habilidades académicas, científicas y tecnológicas.

I. BASES:

- a) Ser alumno (a) regular de 4° o 6° semestre.
- b) Tener un promedio general mínimo de 85.

II. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:

El desarrollo del verano deberá realizarse de manera presencial, debiendo trasladarse al espacio dentro de la Institución que el/la investigadora determine.

III. Áreas del conocimiento:

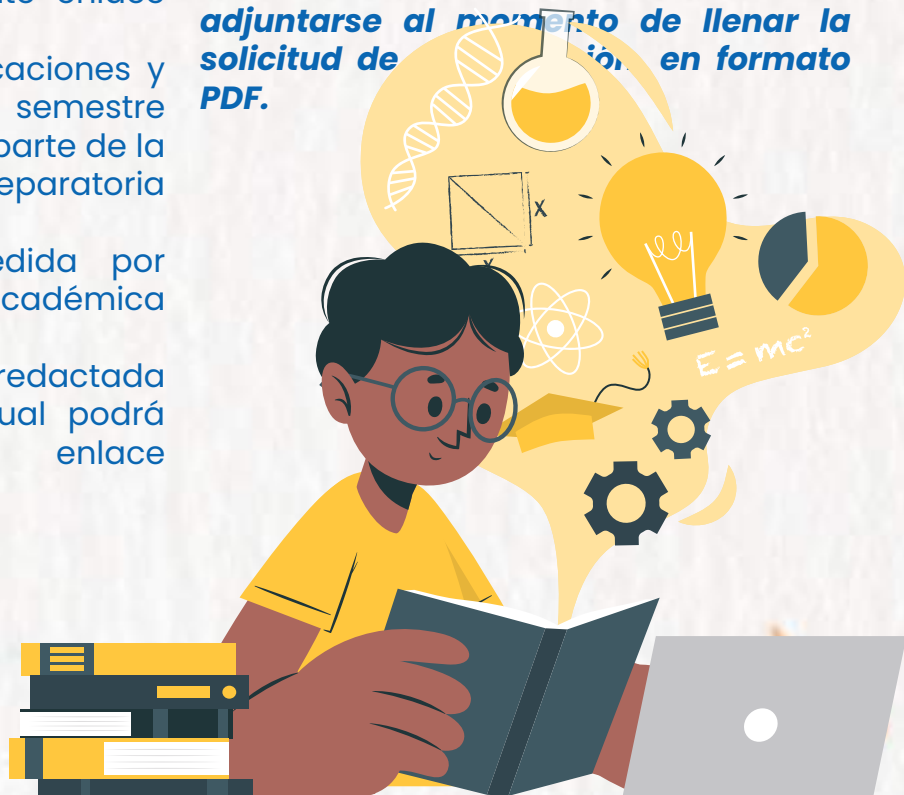
Áreas	Unidades Académicas Preparatorias
I	Artes
II	Ciencias Básicas e Ingenierías
III	Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras
IV	Ciencias de la Salud
V	Ciencias Económicas y Administrativas
VI	Ciencias Sociales, Humanidades y Educación

IV. Requisitos de participación

- a) Solicitud de registro en el siguiente enlace <https://sip.uan.mx/explora/>.
- b) Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado al semestre cursado al 2024, emitida y sellada por parte de la Dirección de la Unidad Académica Preparatoria de procedencia.
- c) Carta de recomendación expedida por algún/a docente de la Unidad Académica Preparatoria a la que pertenece.
- d) Carta de exposición de motivos redactada bajo las premisas del Anexo I, el cual podrá descargar en el siguiente enlace <https://sip.uan.mx/explora/>.

- e) Carta de buena conducta expedida recientemente por la Dirección de la Unidad Académica Preparatoria a la que pertenece.
- f) Copia del documento oficial de afiliación vigente de servicios de salud (IMSS, ISSSTE, particular).
- g) Copia de credencial de alumno (a) vigente.
- h) Carta Compromiso firmada por el/la alumno (a), así como por el padre, madre o tutor y por el/la director (a) de la Unidad Académica Preparatoria a la que pertenece, formato que podrá descargar en el siguiente enlace <https://sip.uan.mx/explora/>.
- i) Copia de credencial de elector del padre, madre o tutor.
- j) Copia de credencial de elector, en caso de que el/la alumno (a) sea mayor de edad.

Nota: La documentación deberá adjuntarse al momento de llenar la solicitud de inscripción, en formato PDF.



PATRONATO UAN

PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

V. Lineamientos generales

- a) Al ser un programa de movilidad de interés institucional, sólo se recibirán solicitudes por parte del alumnado inscrito a las Unidades Académicas Preparatorias pertenecientes a la Universidad Autónoma de Nayarit.
- b) El trámite de solicitud deberá realizarse de manera electrónica.
- c) Las investigadoras e investigadores deberán elegirse al momento de llenar la solicitud de participación.
- d) El expediente en físico con los documentos solicitados, deberá entregarse en las oficinas de la Dirección de Fortalecimiento a la Investigación, o bien, en la Dirección de la Unidad Académica Preparatoria a la que pertenece, **teniendo como fecha límite el viernes 15 de marzo del 2024.**
- e) Los documentos serán evaluados por las y los integrantes de la Comisión Dictaminadora, quienes emitirán los resultados.
- f) Los resultados se darán a conocer el 17 de mayo de 2024, **cuya ASIGNACIÓN SERÁ INAPELABLE.**
- g) Las y los alumnos deberán, en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la publicación de los resultados, confirmar su participación mediante correo electrónico al siguiente **e-mail explora@uan.edu.mx**
- h) Una vez confirmada la participación en el VII Verano de Investigación Científica de Educación Media Superior del Programa Explora, se les hará llegar vía correo electrónico el oficio de asignación de su investigadora o investigador asesor, para que posteriormente el/la alumno (a) se comunique vía correo electrónico o telefónica con su asesor (a) asignado (a).
- i) Las y los alumnos que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, además de haber sido evaluados de forma satisfactoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
- Beca institucional: solicitar a través de un proceso adicional el apoyo económico para cubrir los gastos derivados del desarrollo del verano, el cual se dará a conocer posteriormente.
 - Recursos propios: cubrir los gastos derivados del verano por cuenta propia.
- j) Las y los alumnos que no hayan resultado beneficiados con apoyo económico por concepto de becas, podrán hacer saber su intención de participar en el verano con recursos propios, vía telefónica o por correo electrónico, **en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados.**

Fechas importantes:

Publicación de convocatoria	12 de febrero de 2024
Recepción de solicitudes	Del 12 de febrero al 15 de marzo de 2024
Publicación de resultados	17 de mayo de 2024
Período del verano de investigación	17 de junio al 2 de agosto de 2024
Entrega de informe final	29 de julio de 2024
Seminario	01 y 02 de agosto de 2024

“Proyecto realizado con recursos provenientes del Impuesto Especial destinado a la UAN 2024”

Mayores informes:

Dirección de Fortalecimiento a la Investigación
Teléfono de oficina: **(311)2118800 Ext. 8995**
Teléfono celular: **(311)2691347 (sólo whatsapp)**
Correo electrónico: **explora@uan.edu.mx**
Ubicación **<https://sip.uan.mx/explora/>**

Dirección de Desarrollo Estudiantil
Teléfono de oficina: (311)2118800 Ext. 8809
Correo electrónico:
desarrollo.estudiantilsems@uan.edu.mx
Ubicación **<https://sip.uan.mx/explora/>**



PATRONATO UAN
PARA ADMINISTRAR EL IMPUESTO ESPECIAL DESTINADO A LA

